Nota Obras N° 67 /21

Asunción, 06 de setiembre de 2021.

Señora
ABG. CAROLINA IBARRA, Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública
PRESENTE

ING. VICTOR MIRANDA DELGADO, Director de Obras del Ministerio de la Defensa Pública, se dirige a Ud. En el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 04/2021 – "Construcción de Sede Salto del Guaira para el MDP" ID Nº 401.284, a fin de exponer la Justificación del Anticipo solicitado para dicho proceso licitatorio.

La justificación del Anticipo, radica en que el Proveedor pueda requerir y disponer de un capital para la realización de los trabajos, para pagar equipos, planta, materiales y gastos de movilización que se requieran específicamente para la ejecución del Contrato.

Con la figura del anticipo, se brinda mayor oportunidad a los proveedores del mercado, en el sentido que el capital inicial de trabajo no sea una limitante para la presentación de una potable oferta.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN DE OBRAS
PODER JUDICIAL

ING. VÍCTOR MIRANDA DELGADO
Dirección de Obras
Ministerio de la Defensa Pública

Ing. Victor Miranda Delgado
Director de Infraestructura y Obras
Ministerio de la Defensa Pública

HORA 12:40
07 SEP 2021
410
MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA

Gustavo Recalde Ríos
Ministerio de la Defensa Pública